

La instrucción vaticana **BIBLIA Y LIBERACION**

Jean Pierre Wyssenbach

Con fecha del 22 de marzo de 1986, la Congregación para la Doctrina de la fe ha publicado la Instrucción sobre Libertad cristiana y liberación. En ella se desarrollan algunos aspectos positivos de los subrayados por la Teología de la Liberación. Este documento pretende completar la Instrucción "Libertatis Nuntius", con fecha del 6 de agosto de 1984, en la que se señalaban algunos peligros de la Teología de la Liberación.

Otros especialistas podrán explicar a qué motivación o intención se puede deber el que se señalen primero aspectos negativos y año y medio después los positivos. Aquí vamos a fijarnos en la tercera parte, la bíblica.

Los más antiguos credos de la Biblia (Deuteronomio 6, 21-23; 26, 5-9; Josué 24, 2-13) reconocen a Dios como libertador de su pueblo. Así también la Instrucción nos recuerda que "en el Antiguo Testamento la acción liberadora de Yavé, que sirve de modelo y punto de referencia a todas las otras, es el Exodo de Egipto, casa de esclavitud... Dios quiere ser adorado por hombres libres".

Es interesante ver cómo la Instrucción nos insiste en que el Exodo tiene un significado a la vez religioso y político. Que el aspecto político está integrado en el designio religioso. Dicho con otras palabras, que el designio religioso no puede separarse del aspecto político. Dios ha visto la opresión de su pueblo. Y sería una burla blasfema afirmar que quiere que siga en ella. O que espere que el opresor le dé voluntariamente la libertad. El pueblo experimenta el Paso de su Dios en la liberación de la esclavitud. Es la liberación internacional. Como si dijéramos la independencia de América Latina o de África. A la que tendrá que seguir la liberación nacional por medio de leyes que aseguren la justicia.

Cuando nos habla de la Ley de Dios, la Instrucción dice que "el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo constituye ya el centro. Pero la justicia que debe regular las relaciones entre los hombres, y el derecho que es su expresión jurídica, pertenecen también a la trama más característica de la Ley bíblica. Los Códigos" —resúmenes de leyes como los que encontramos en Exodo 21-23 y Deuteronomio 17-26— "y la predicación de los Profetas, así como los Salmos, se refieren constante-

mente tanto a una como a otro, y muy a menudo a los dos a la vez".

Y la Instrucción lo confirma con muchas citas. Por ejemplo una tomada del capítulo 22 del profeta Jeremías: "Así dice el Señor: Practiquen la justicia y el derecho, libren al oprimido del opresor, no exploten al emigrante, al huérfano y a la viuda, no derramen sangre inocente en este lugar... ¡Ay del que edifica su casa con injusticias, piso a piso, inicuaemente; hace trabajar gratis a su prójimo sin pagarle el salario... Si tu padre comió y bebió y le fue bien, es porque practicó la justicia y el derecho; hizo justicia a pobres e indigentes, y eso sí que es conocerme —oráculo del Señor—. Tú, en cambio, tienes ojos y corazón sólo para el lucro, para derramar sangre inocente, para el abuso y la opresión". Esta cita tiene un valor extraordinario porque en ella vemos claramente que conocer a Dios no es un asunto puramente intelectual, sino que se muestra en practicar la justicia y el derecho. Y el que no conoce a Dios es el que tiene ojos y corazón sólo para el lucro, el abuso y la opresión. "En este contexto" —continúa la Instrucción— "es donde debe apreciarse el interés de la Ley Bíblica por los pobres, los desheredados, la viuda y el huérfano; a ellos se debe la justicia según la ordenación jurídica del Pueblo de Dios".

Si no fuéramos tan rápido como la Instrucción para llegar a los Profetas, podríamos recordar las figuras de los mal llamados "Jueces", que eran en realidad "Libertadores" de su pueblo. Todo el libro de los Jueces repite el ciclo pecado — opresión — recurso del pueblo a Dios — intervención libertadora de Dios por medio de su gente — paz. Ver, por ejemplo, Jueces 3, 7-11. Todo el libro vuelve a presentar a Yavé como el Dios que quiere la liberación de su pueblo. Y los siguientes libros históricos subrayarán la dimensión política de la liberación.

"Los Profetas" —prosigue la Instrucción— "denuncian con vigor las injusticias contra los pobres; se hacen portavoces de Dios en favor de ellos. Yavé es el recurso supremo de los pequeños y de los oprimidos, y el Mesías tendrá la misión de defenderlos. La situación del pobre es una situación de injusticia contraria a la Alianza. Por esto la Ley de

la Alianza lo protege a través de unos preceptos que reflejan la actitud misma de Dios cuando liberó a Israel de la esclavitud de Egipto. La injusticia contra los pequeños y los pobres es un pecado grave, que rompe la comunión con Yavé".

Luego la Instrucción recuerda los pobres de Yavé, de los que nos hablan los Salmos. "Señor, ¿quién como tú que defiendes al débil del poderoso, al débil y pobre del explotador?" (Sal 35,10). La cita que hace de Jeremías (20,12): "Señor de los ejércitos, que yo vea cómo tomas venganza de mis perseguidores, pues a ti encomendé mi causa", recuerda el salmo 10: "El malvado se jacta de su ambición, su lengua está llena de engaños y fraudes; con violencia se apodera del inocente, pensando: Dios nunca se enterará. Señor, no te olvides de los humildes. Rómpele el brazo al malvado, pídele cuentas de su maldad hasta que desaparezca. Tú defiendes al huérfano y al desvalido: que el hombre hecho de tierra no vuelva a sembrar su terror".

Siguiendo la historia de la liberación en la Biblia, la Instrucción podía haber recordado que la liberación de Babilonia es anunciada por el segundo Isaías como un segundo Exodo: "No recuerden lo de antaño, no piensen en lo antiguo; miren que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notan? Abriré un camino por el desierto para apagar la sed de mi pueblo" (Is 43, 18-20).

Al regreso de Babilonia, el pueblo sufrirá primero el yugo persa, luego el de Alejandro Magno, después el de los Lágidas de Egipto, más tarde el de los Seléucidas de Siria. Cuando éstos inicien la persecución religiosa de los judíos, irán los Macabeos a la guerrilla para la liberación de su pueblo. El libro de Daniel lo anuncia y los libros de los Macabeos presentan a Dios como el libertador de su pueblo, por medio de ellos mismos. La esperanza de los judíos en su Dios no fue nunca una espera pasiva, alienada, del que no cree en sí mismo, sino la esperanza activa, del que con la gracia de Dios lucha por conseguir lo que espera.

Y ya en el umbral del Nuevo Testamento, la Instrucción nos recuerda la riqueza del Magníficat de María, aludiendo a palabras del Papa Pablo VI en

su Exhortación Marialis Cultus, de 1974: "La mujer de hoy en día comprobará con gozosa sorpresa que María de Nazaret, aun habiéndose abandonado a la voluntad del Señor, fue algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisa o de religiosidad alienante, antes bien fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vengador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo.

La mujer de hoy en día reconocerá en María, que sobresale entre los humildes y los pobres del Señor, una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huída y el exilio: situaciones todas éstas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre y de la sociedad"

"La figura de la Virgen no defrauda esperanza alguna profunda de los hombres de nuestro tiempo y les ofrece el modelo perfecto del discípulo del Señor: constructor de la ciudad terrena y temporal, pero peregrino diligente hacia la definitiva y eterna; promotor de la justicia que libera al oprimido y de la caridad que socorre al necesitado, pero sobre todo testigo activo del amor que edifica Cristo en los corazones". Hasta aquí las palabras del Papa Pablo VI.

Al llegar al Nuevo Testamento, la Instrucción recuerda que Jesús anuncia la Buena Noticia del Reinado de Dios, una sociedad como Dios manda, y llama a los hombres a la conversión. A los pobres se les anuncia la Buena Noticia (Mt 11, 5). La Instrucción recuerda la escena de Jesús en la sinagoga de Nazaret, en la que citando al profeta Isaias (61, 1-2)

dice: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungió para que dé la buena noticia a los pobres. Me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para poner en libertad a los oprimidos, para proclamar el año de gracia del Señor".

Y siguió la Instrucción: "El Hijo de Dios, que se ha hecho pobre por amor a nosotros, quiere ser reconocido en los pobres, en los que sufren o son perseguidos: 'Cuántas veces hicieron esto a uno de éstos mis hermanos menores, a mí me lo hicieron' (Mt 25, 40). Y a continuación nos recordará las Bienaventuranzas, destacando que "estamos llamados a ser en medio de los hombres artífices de paz".

Se están recordando así los pasajes evangélicos preferidos por los cristianos en América Latina, tal como lo analizó Pedro Trigo en unos 400 documentos publicados con el título de "Signos de Liberación" (SIC 370, pgs. 453-455).

Luego nos recuerdan la libertad en San Pablo: "La humanidad abriga una esperanza: que se verá liberada de la esclavitud a la decadencia, para alcanzar la libertad y la gloria de los hijos de Dios" (Rom 8, 21). "Para que seamos libres nos liberó el Mesías; así que manténganse firmes y no se dejen atar de nuevo al yugo de la esclavitud" (Gál 5, 1). Podríamos añadir la cita de la segunda carta a los Corintios (3, 17): "Ese Señor es el Espíritu, y donde hay Espíritu del Señor hay libertad".

"Por el sacrificio de Cristo" —recuerda la Instrucción— "las prescripciones culturales del Antiguo Testamento se han vuelto caducas. En cuanto a las normas jurídicas de la vida social y política de Israel, la Iglesia apostólica ha tenido conciencia de que no estaba ya sujeta a ellas". Han sido un pedagogo, nos han ido preparando para la madurez del amor. La Instrucción va a insistir en la importancia central del amor. "El amor al prójimo no tiene límites" y nos recuerda la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10, 25-37). "A la luz de este mandamiento, en las cartas católicas el apóstol Santiago recuerda severamente a los ricos sus deberes (Santiago 2, 1-10; 5, 1-4). Y San Juan afirma que quien teniendo bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra su corazón, no puede permanecer en él la caridad de Dios. El amor al hermano es la piedra de toque del amor a Dios: 'El que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve' (1 Juan 4, 20). San Pablo subraya con fuerza la unión existente entre la parti-

cipación en el sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo y el compartir con el hermano que se encuentra necesitado. "Mientras uno pasa hambre, el otro está borracho. Por esto no les felicito" (1 Corintios 11, 17-34).

"Poseyendo la arras del Espíritu" —concluye la parte bíblica— "el Pueblo de Dios es conducido a la plenitud de la libertad. La Jerusalén nueva que esperamos con ansia es llamada justamente ciudad de libertad, en su sentido más pleno" (Gál 4, 26). Y se recoge una cita del Apocalipsis: "Dios enjugará las lágrimas de sus ojos, y la muerte no existirá más, ni habrá duelo, ni gritos, ni trabajo, porque todo esto es ya pasado" (Apocalipsis 21,4) "La esperanza es la espera segura de otros cielos nuevos y otra nueva tierra, en que tiene su morada la justicia" (2 Pe 3, 13). Todo el libro del Apocalipsis asegura a los cristianos la liberación que Dios va a traer de esa persecución a la que les está sometiendo la autoridad civil del imperio romano.

Un valor extraordinario de esta Instrucción vaticana es recordarnos que la Biblia es una historia de liberación. Su pueblo lo experimenta como un Dios liberador en sucesivas liberaciones históricas en las que participa activamente.

El problema que esta síntesis nos recuerda son todas aquellas dimensiones de nuestra existencia en las que nos falta la libertad: en lo económico (desempleo, salarios insuficientes, inflación, deuda); en lo político (falta de poder y libertad de la base en partidos políticos, sindicatos, asociaciones); en lo ideológico (medios de comunicación social, educación).

La Buena Noticia es la fe en un Dios que nos llama a la libertad. 'A ustedes, hermanos, los han llamado a la libertad; solamente que esa libertad no dé pie a los bajos instintos. Al contrario, que el amor los tenga al servicio de los demás, porque la Ley entera queda cumplida con un solo mandamiento, el de 'amarás a tu prójimo como a ti mismo' (Gálatas 5, 13-14)

Todavía los católicos leemos poco la Biblia en particular. Nos ganan nuestros hermanos evangélicos. Pero cada vez la vamos leyendo y comentando más en comunidad. Ahí vamos aprendiendo a iluminar con ella nuestra vida. Ojalá que ahora esta última Instrucción de la Congregación para la doctrina de la fe, leyendo la Biblia como una historia de la liberación, nos impulse a dar en esta sociedad que tanto lo necesita un testimonio vigoroso de libertad cristiana.

